

INFORME 100/SE/24-05-2015

RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO, DE LAS EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Los días 14, 15, 16, 19, 21 y 26 de mayo de 2015, la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, notificó a este organismo electoral catorce sentencias, de las cuales, once corresponden a igual número de juicios electorales ciudadanos y tres conciernen a recursos de apelación, interpuestos en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, los cuales se detallan en el anexo que se adjunta al presente para mejor proveer.

Por otro lado, mediante cédulas de notificación por correo electrónico de fechas 15, 20 y 22 de mayo del 2015, la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hizo del conocimiento a este organismo electoral, de las sentencias emitidas en las referidas fechas, recaídas en los expedientes SDF-JDC-358/2015 y SDF-JRC-62/2015. Así mismo, la autoridad jurisdiccional aludida, el día veintiuno de mayo del dos mil quince, notificó mediante oficio las sentencias pronunciadas en los expedientes identificados con los números: SDF-JDC-382/2015; SDF-JDC-404 y SDF-JRC-72/2015, promovidos en contra de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, los cuales se detallan en el anexo que se adjunta al presente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Lo que se informa al Pleno de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Guerrero, a 27 de mayo del 2015.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. MARISELA REYES REYES

EL SECRETARIO EJECUTIVO.

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ